



Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

83^a sesión plenaria

Viernes 18 de junio de 2021, a las 15.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Bozkir (Turquía)

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Tema 34 del programa (continuación)

Prevención de los conflictos armados

a) Prevención de los conflictos armados

Proyecto de resolución (A/75/L.85/Rev.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Subo a la tribuna con el corazón apesadumbrado, ya que durante el septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General hemos sido testigos del deterioro de la situación en Myanmar. La inestabilidad política ha dado paso a un Myanmar cada vez más militarizado. Por razones que van desde la caída del gobierno civil hasta las detenciones arbitrarias y los ataques indiscriminados contra la población civil por parte de los militares, Myanmar no es un lugar seguro para las personas a las que nos comprometimos servir.

Como consecuencia del deterioro de la situación política, las necesidades humanitarias aumentan. Escucharemos de la Enviada Especial una información detallada sobre la situación actual, pero sépase que las comunidades están siendo desarraigadas mientras decenas de miles de personas huyen de la violencia. En estos momentos la seguridad de esos desplazados internos es incierta, pues el acceso humanitario sigue restringido en todas las zonas afectadas por el conflicto debido a la inseguridad, las interrupciones bancarias, los bloqueos de carreteras y los problemas de acceso que ya existían desde antes.

La población civil necesita con urgencia alimentos y refugio, así como instalaciones sanitarias y saneamiento.

Las enfermedades transmitidas por el agua amenazan a las personas más vulnerables, que enfrentan la llegada anticipada de la temporada de lluvias. Mi pregunta a los Estados Miembros es, en medio de una pandemia mundial, ¿cómo vamos a detener la propagación de la enfermedad por coronavirus en Myanmar si las personas no pueden practicar el distanciamiento físico de forma segura, lavarse las manos, usar mascarillas ni vacunarse?

La multiplicidad de amenazas a las que se enfrenta el país es abrumadora. No se trata solo de una crisis para las personas que se encuentran actualmente en Myanmar, sino también es una crisis para los más de 1 millón de desplazados rohinyá que han encontrado un refugio seguro en Bazar de Cox. Encomio al Gobierno de Bangladesh por haber dado un paso adelante para satisfacer las necesidades de sus vecinos más vulnerables en su hora más difícil. Tuve el orgullo de representar a la Asamblea General en una reciente visita a Bazar de Cox, en Bangladesh. Cuando llegamos, la amenaza de un ciclón se cernía sobre la región. Lo cierto es que nunca había experimentado una lluvia tan destructiva como esa en toda mi vida. Fue un duro recordatorio de que no podemos subestimar las repercusiones que las condiciones meteorológicas extremas tienen sobre los rohinyás y la comunidad que les ha acogido.

Hay una torre de observación en el campamento 8W desde donde se puede ver la instalación en toda su extensión. Hasta donde alcanza la vista lo que se ve son estructuras del campamento. Pensemos en esto por un momento: literalmente no se ve vida más allá del campamento. Los rohinyá no pueden ver vida ni futuro más

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-16016 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



allá de ese campamento. Los líderes de la comunidad que conocí fueron claros en su mensaje: están agradecidos de encontrar un refugio seguro, pero quieren un futuro mejor. Francamente, merecen un futuro mejor.

Su resiliencia es inigualable. Sobre todo la de las mujeres que conocí en el campamento, que no se rinden a pesar de los horrores inimaginables a los que han sobrevivido. Siguen luchando, no solo por su propia supervivencia, sino por la de sus hijos, su comunidad y su pueblo. Los rohinyás necesitan que se respeten sus derechos a la ciudadanía y su libertad de circulación. Un retorno voluntario, digno y seguro es el objetivo final, pero eso depende de que las condiciones en Myanmar mejoren con rapidez.

Eso no pueden lograrlo ellos solos. Necesitan el apoyo total de la Asamblea General. Necesitan que quienes tienen influencia en la región den un paso al frente y aboguen por su futuro. Acojo con satisfacción la manera unida en que se ha expresado el Consejo de Seguridad respecto de la cuestión de Myanmar, y espero que esa actitud se mantenga. También acojo con satisfacción la cooperación de las organizaciones regionales, en particular la de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y la Organización de Cooperación Islámica. La comunidad internacional debe seguir unida en su apoyo al pueblo de Myanmar y al logro de la paz y la estabilidad de su país.

Un sistema construido sobre la brutalidad y el derramamiento de sangre no perdurará. No es demasiado tarde para que los militares inviertan la trayectoria negativa sobre el terreno, ejerzan moderación y respeten la voluntad de su propio pueblo.

Debemos alzar la voz por quienes han sido silenciados, detenidos, heridos o asesinados. Debemos defender con fervor la protección de todos los derechos humanos fundamentales, como los derechos a la libertad de expresión, al acceso a la información y a la reunión pacífica, que han sido reiteradamente vulnerados por las autoridades dirigidas por el ejército.

Los infames actos de violencia perpetrados contra civiles y jóvenes, como la violencia sexual y de género contra las manifestantes, no pueden continuar. El uso indiscriminado de la fuerza letal contra manifestantes pacíficos es inaceptable.

Exijo la liberación inmediata de todas las personas detenidas de manera arbitraria y el acceso humanitario pleno y sin trabas, necesario para proteger a las personas más amenazadas.

Ante todo, hago un llamamiento en favor de la paz en Myanmar. El proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1, que la Asamblea General tiene ante sí, constituye otro paso en esa dirección. Espero que se pueda aprobar por consenso, ya que, cuando se trata de Myanmar, debemos actuar como naciones unidas. Confío en que los Estados Miembros, como guardianes de la Carta de las Naciones Unidas, se sumen a este llamamiento en pro de la paz.

Tiene ahora la palabra el representante de Liechtenstein para presentar el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Tengo el honor y el placer de presentar el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 en nombre de los miembros del grupo central y de los copatrocinadores adicionales que figuran en el proyecto de resolución, así como de Angola, Australia, el Japón, México y Nueva Zelanda, que se convirtieron en copatrocinadores a partir de su presentación. En la actualidad, el número total de copatrocinadores asciende a 58.

Cuando la Asamblea General escuchó la exposición informativa de la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar sobre la situación en ese país, presentada el 26 de febrero, los Estados Miembros expresaron su enorme preocupación por los acontecimientos en Myanmar: el retroceso de la transición democrática en el país, la violencia perpetrada contra manifestantes pacíficos y la represión de la disidencia política. Desde entonces, la situación ha seguido deteriorándose. Cientos de manifestantes han sido asesinados y cientos de miles han sido desplazados por la represión militar, creando una catástrofe humanitaria que tiene lugar ante nosotros.

El ejército ha hecho caso omiso de los numerosos llamamientos para que actúen con moderación, pongan fin a la violencia, liberen a todos los detenidos de forma arbitraria y se retiren para permitir que se restablezca la democracia en Myanmar. Actualmente, existe un peligro real de que se produzca una guerra civil en toda regla.

A finales de febrero, muchos de nosotros destacamos la necesidad de seguir tomando conciencia de la situación en Myanmar y de actuar en función de la situación sobre el terreno. Tras un largo proceso de consultas, hoy tenemos el honor de presentar, en nombre de los copatrocinadores, el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1.

Este proyecto de resolución apoya, complementa y refuerza la labor de la Asociación de Naciones de Asia

Sudoriental (ASEAN), cuyo objetivo es volver a encauzar a Myanmar por la senda de la democracia. Apoya el papel de la Enviada Especial e insta a las fuerzas armadas de Myanmar a cooperar plenamente con ella. Condena el uso de la fuerza letal y de la violencia por parte de las fuerzas armadas de Myanmar, les exige que den marcha atrás y reafirma el apoyo de la Asamblea al pueblo de Myanmar.

Asimismo, en el proyecto de resolución se subraya la necesidad de rendir cuentas por los graves delitos cometidos contra el pueblo de Myanmar, en particular contra los rohinyás, que están siendo examinados por diversos mecanismos de justicia internacional, y se destaca el principio de responsabilidad de mando en relación con los continuos ataques contra la población civil. Además, se pide a todos los Estados Miembros que impidan el flujo de armas hacia Myanmar y se hace un llamamiento claro a un diálogo inclusivo y pacífico entre todas las partes, de acuerdo con la voluntad del pueblo de Myanmar, al tiempo que se apoyan y complementan los pronunciamientos del Consejo de Seguridad y se suma a la resolución 42/3 del Consejo de Derechos Humanos, de 3 de octubre de 2019.

El proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 es el resultado de negociaciones intensas con una amplia gama de asociados, en particular los Estados miembros de la ASEAN, que tomaron la iniciativa de abordar la crisis en un consenso de cinco puntos aprobado en la Reunión de Líderes de la ASEAN celebrada el 24 de abril. Esas consultas estrechas con los Estados de la ASEAN, con los que compartimos el deseo de que el proyecto de resolución se apruebe sin votación, han dado como resultado la versión revisada del texto que se presenta ante la Asamblea General. Deseamos agradecer a nuestros asociados de la ASEAN los intercambios fructíferos y constructivos mantenidos, que nos han permitido presentar este texto.

El pueblo de Myanmar merece el apoyo pleno y sin reservas de la Asamblea General en su lucha por un futuro pacífico y democrático. El proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 pretende reforzar la labor de la ASEAN y de las Naciones Unidas en este sentido. Esperamos con interés que se apruebe hoy e invitamos a todas las delegaciones a apoyar su contenido.

El Presidente (*habla en inglés*): Procederemos ahora a examinar el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1, titulado “La situación en Myanmar”.

Antes de dar la palabra a los oradores en explicación de voto antes de la votación, quisiera recordar a

las delegaciones que las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y que deberán formularlas desde su asiento.

Sr. Takht Ravanchi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): La República Islámica del Irán expresa su enorme preocupación por el deterioro de la seguridad y de la situación de los derechos humanos en Myanmar, que podría tener graves repercusiones negativas en la región y en otras partes. A ese respecto, pedimos a las fuerzas armadas de Myanmar que dejen de actuar con violencia, ejerzan la máxima moderación, defiendan las instituciones democráticas y respeten los derechos humanos y el estado de derecho.

Al tiempo que reafirmamos nuestro firme apoyo a la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad de Myanmar, subrayamos la necesidad de una solución política pacífica a largo plazo y de la reconciliación nacional mediante un diálogo inclusivo y pacífico entre todas las partes de Myanmar, de conformidad con la voluntad y los intereses del pueblo de ese país.

El continuo deterioro de la seguridad, los derechos humanos y la situación humanitaria de la comunidad musulmana rohinyá, en especial a raíz de los recientes acontecimientos políticos y en materia de seguridad en Myanmar, así como los trágicos sucesos derivados del brote generalizado de la enfermedad por coronavirus, siguen siendo motivo de gran preocupación.

Corresponde a las autoridades de Myanmar cumplir con su responsabilidad con respecto a la población musulmana rohinyá y garantizar el retorno voluntario y sostenible de todos los desplazados internos y refugiados de la población musulmana rohinyá en condiciones de seguridad y dignidad y de acuerdo con el derecho internacional. Además, Myanmar debe hacer todo lo posible para eliminar las causas profundas de la crisis actual —incluida la denegación de la ciudadanía, que ha conducido a la apatridia y a la privación de los derechos de los musulmanes rohinyá— y para abolir la desposesión y la discriminación continuas que sufren.

Insistimos en la importancia de llevar a cabo investigaciones internacionales, independientes, imparciales y transparentes sobre las graves violaciones de derechos humanos cometidas contra la comunidad musulmana rohinyá y de hacer rendir cuentas a los responsables de esos actos brutales y de los delitos cometidos contra ella, a fin de que se haga la debida justicia a las víctimas.

La República Islámica del Irán reitera su compromiso de trabajar en estrecha colaboración con las

Naciones Unidas y otros asociados internacionales y regionales, en particular la Organización de Cooperación Islámica y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), con el fin de facilitar una solución pacífica a la crisis actual y de garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, el bienestar y la seguridad de la población de Myanmar, incluida la comunidad musulmana rohinyá.

Si bien apoyamos los esfuerzos que viene realizando la comunidad internacional para facilitar el logro de una solución pacífica a la crisis actual en Myanmar, en particular las medidas adoptadas por las Naciones Unidas, la ASEAN y la Enviada Especial del Secretario General, somos de la opinión de que, lamentablemente, en el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 no se ha abordado de manera adecuada y exhaustiva la difícil situación de los musulmanes rohinyá. Por lo tanto, mi delegación se abstuvo en la votación sobre ese proyecto de resolución.

Sra. Hassan (Egipto) (*habla en inglés*): Egipto ha seguido de cerca y con gran preocupación los acontecimientos recientes en Myanmar. Habida cuenta de esas circunstancias, Egipto quiere destacar que la comunidad rohinyá puede estar más expuesta a más peligros y amenazas. De hecho, existe una gran preocupación en cuanto a que esos acontecimientos puedan obstaculizar el proceso de repatriación segura y sostenida de los musulmanes rohinyá. Además, reiteramos nuestra posición de apoyo al pueblo musulmán rohinyá y pedimos que se garantice su seguridad y se reconozcan sus derechos fundamentales.

Egipto considera que el proyecto de resolución anual presentado por los Estados Miembros de la Organización de Cooperación Islámica en la Tercera Comisión es la plataforma y el espacio adecuados para abordar la situación de los rohinyá. Cabe preguntarse de qué manera el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 ayudaría a resolver la situación actual en Myanmar, teniendo en cuenta la ambigüedad de los mandatos de la Asamblea General para abordar una cuestión de ese tipo, así como la falta de claridad en el vínculo que existe entre el tema del programa en el que se ha presentado el proyecto de resolución y la crisis actual en Myanmar.

A la vez que se abstiene en la votación de este proyecto de resolución, mi delegación desea corregir un error que se aprecia en el decimosexto párrafo del preámbulo del proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1, en el que se hace alusión al “Mecanismo de Investigación Independiente para Myanmar”. El nombre correcto, tal como figura en la resolución 39/2 del Consejo

de Derechos Humanos y en la resolución 75/238 de la Asamblea General, es, “Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar”. Nos desvinculamos del nombre incorrecto y reafirmamos el nombre correcto que figura en las resoluciones pertinentes del Consejo de Derechos Humanos y la Asamblea General.

Sr. Srivihok (Tailandia) (*habla en inglés*): Como país vecino y Estado miembro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Tailandia ha seguido de cerca y con mucha preocupación los acontecimientos en Myanmar, ya que la paz, la estabilidad y la prosperidad de Myanmar y Tailandia están estrechamente vinculadas. De hecho, Tailandia ha estado en primera línea de contacto con las repercusiones de la inestabilidad en Myanmar, por lo que tiene mucho en juego.

Tailandia sabe bien que la situación en Myanmar es realmente compleja, por lo que el diálogo entre todas las partes interesadas en Myanmar es absolutamente necesario y urgente.

El futuro de Myanmar lo tendrá que decidir el propio pueblo de Myanmar, pero la comunidad internacional puede desempeñar un papel importante en la creación de condiciones propicias para ese diálogo. El consenso de cinco puntos alcanzado en la Reunión de Líderes de la ASEAN que se celebró en abril reflejó la voluntad colectiva de la ASEAN de ayudar a resolver la situación y facilitar la vuelta a la normalidad en Myanmar. Por lo tanto, hacemos notar con agradecimiento que en el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 se utiliza un lenguaje claro en apoyo del proceso de la ASEAN y se pide a todas las partes interesadas de Myanmar que cooperen con la ASEAN y con los enviados especiales de la Presidencia de la ASEAN y del Secretario General de las Naciones Unidas.

A fin de cuentas, será vital que la comunidad internacional envíe un mensaje unificado, pero lamentablemente ese mensaje unificado no ha sido posible el día de hoy. Entendemos que la Asamblea General puede haber tenido restricciones para abordar los aspectos de la situación relacionados con la seguridad. En todo caso, a fin de que Tailandia siga contribuyendo de forma constructiva a lograr una solución pacífica que obre en interés del pueblo de Myanmar hemos decidido abstenernos en la votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto antes de la votación.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1, titulado “La situación en Myanmar”.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1, la delegación de Somalia ha retirado su patrocinio del documento.

Además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han convertido en patrocinadores del proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1: Angola, Australia, Japón, México y Nueva Zelandia.

El Presidente (*habla en inglés*): Se ha solicitado una votación registrada.

Tiene la palabra el representante de Liechtenstein para una cuestión de orden.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Le agradecería, Sr. Presidente, que informara a la Asamblea sobre cuál es la delegación que ha solicitado una votación sobre el proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Fue la delegación de Belarús.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Bosnia y Herzegovina, Botswana, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Gambia, Georgia, Alemania, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea-Bissau, Guyana, Honduras, Hungría, Islandia, Indonesia, Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kazajistán, Kuwait, Letonia, Líbano, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Maldivas, Malta, Islas Marshall, Mauricio, México, Micronesia (Estados Federados de), Mónaco, Montenegro, Marruecos, Myanmar, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelandia, Níger, Nigeria, Macedonia del Norte, Noruega, Omán, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Serbia, Seychelles, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Sudán del Sur, España, Sudán, Suecia,

Suiza, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América, Uruguay, Viet Nam

Votos en contra:

Belarús

Abstenciones:

Argelia, Bahrein, Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Camboya, China, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, Eritrea, Etiopía, India, Irán (República Islámica del), República Democrática Popular Lao, Libia, Malí, Mauritania, Mongolia, Nepal, Pakistán, Federación de Rusia, Arabia Saudita, Somalia, Sri Lanka, República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Togo, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, Venezuela (República Bolivariana de), Yemen, Zimbabue

Por 119 votos contra 1 y 36 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.85/Rev.1 (resolución 75/287).

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra para las explicaciones de voto después de la votación, me permito recordar a las delegaciones que las explicaciones de voto están limitadas a 10 minutos y que deben ser hechas por las delegaciones desde sus asientos.

Sr. Tozik (Belarús) (*habla en ruso*): Acabamos de ser testigos de la aprobación de la resolución 75/287, otra resolución basada en un tema politizado y específico de un país. La República de Belarús votó en contra.

Para empezar, nos gustaría señalar que compartimos plenamente las aspiraciones de poner fin a la violencia y lograr la paz y la armonía en Myanmar. Celebramos los esfuerzos que realizan los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para resolver el problema en el plano regional.

La posición de la República de Belarús no tiene como objetivo obstaculizar las medidas que se adoptan a nivel internacional para resolver la situación en Myanmar. Todo lo contrario: apoyamos plenamente el enfoque colectivo y, sobre todo, multilateral destinado a dar respuesta a las crisis emergentes en el mundo. Lamentablemente, la resolución 75/287 no recoge, en nuestra opinión, este tipo de espíritu colectivo y verdaderamente multilateral.

Belarús no acepta la práctica de aprobar resoluciones relativas a un país concreto en la Asamblea General. Este tipo de documentos son siempre parciales, y

ofrecen una visión unilateral de los acontecimientos. Al intervenir en las cuestiones políticas internas, acaban agravando las situaciones que pretenden resolver. La resolución 75/287, relativa a la situación en Myanmar, no es una excepción.

La resolución 75/287 impone a un Estado soberano modelos específicos de interacción con las estructuras y los mecanismos de derechos humanos, y también interfiere abiertamente en el mandato del Consejo de Seguridad en materia de control de armamentos. Con el fin de promover una imagen negativa de Myanmar, la resolución incluye de manera intencionada aspectos que no guardan ninguna relación con los objetivos de la propia resolución, como el problema de los refugiados rohinyás en el estado de Rakáin y las citas a los mecanismos de derechos humanos que se crearon mucho antes de los acontecimientos en los que se centra la resolución.

Por otra parte, deseo poner de relieve el modo en que se ha trabajado en el proyecto de resolución. Si bien el texto fue elaborado con premura —se redactó prácticamente de un día para otro— se incluyó en el programa de la sesión plenaria de la Asamblea General. Lo que nos decepciona es el carácter cerrado del texto y su falta de transparencia. Las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas se vieron privadas de la oportunidad de participar en la redacción del texto, lo que supone una clara discriminación.

Quiero formular algunas preguntas retóricas a los redactores de la resolución. ¿Dónde está el pluralismo de opiniones? ¿Dónde está el multilateralismo que siempre pregonan los autores de la resolución? ¿Se han escuchado y examinado todas las opiniones y evaluaciones de la situación?

Nuestra delegación nunca participó en el debate sobre el texto del proyecto de resolución, aunque es bien conocida la postura de principios y coherente de Belarús con respecto a todas las resoluciones relativas a un país concreto. A pesar de que en el último momento se introdujeron algunos cambios superficiales en el proyecto, su contenido se mantuvo inalterado. En nuestra opinión, esta resolución sigue siendo, en esencia, una resolución relativa a un país concreto.

En esta misma franja horaria, estaba programada en este mismo Salón una reunión de alto nivel sobre países de ingreso mediano. Estaba previsto que los jefes de delegación al más alto nivel, incluido el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, formularan declaraciones. Somos un país de ingreso mediano. Por ello, participamos de forma activa en la presentación

de este tema en las Naciones Unidas, y albergábamos grandes esperanzas para este acontecimiento, el cual, con sorprendente rapidez y naturalidad, fue retirado del programa. En su lugar, se celebró una sesión para debatir un proyecto de resolución sobre la situación en Myanmar, lo cual, en nuestra opinión, era inaceptable.

Para concluir, quisiera señalar que Belarús reconoce el papel importante que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; sin embargo, este y otros objetivos solo pueden lograrse con éxito si se respetan de manera plena e incondicional los principios básicos de la labor de nuestra Organización, entre los que se encuentran la inclusividad y la transparencia.

Sra. Fatima (Bangladesh) (*habla en inglés*): La resolución de hoy sobre la situación en Myanmar (resolución 75/287) es de suma importancia para Bangladesh. Compartimos frontera con Myanmar. Acogemos a más de un millón de sus habitantes. Por ello, la estabilidad en Myanmar es de reviste crucial importancia para nosotros, a fin de que se pueda encontrar una solución duradera para el millón de rohinyás que acogemos y que han sido víctimas de crímenes atroces. Sin embargo, la resolución no está a la altura de nuestras expectativas. No reconoce la necesidad urgente de crear condiciones para el retorno seguro, voluntario y sostenible de los rohinyás.

Reconocemos los esfuerzos de las delegaciones que han participado en las negociaciones. Les agradecemos que se hayan puesto en contacto con nosotros. No obstante, no vemos reflejadas nuestras prioridades principales en la resolución, en especial en la parte dispositiva. Por ello, a pesar de ser uno de los países más afectados, Bangladesh decidió abstenerse en la votación de la resolución 75/287.

Como país democrático, a Bangladesh le preocupa enormemente la restauración del orden constitucional en Myanmar. Sin embargo, toda resolución sobre Myanmar, con independencia del contexto, quedará incompleta si no reconoce las causas profundas de la crisis de los rohinyás y hace recomendaciones concretas para abordarlas. La incapacidad de la comunidad internacional para abordar las causas fundamentales, incluso después de la depuración étnica de 2017, ha dado lugar a una cultura de impunidad en Myanmar, y podemos observar que, en la actualidad, esa situación también afecta a otras minorías.

Bangladesh no es parte en la Convención sobre los Refugiados de 1951. Sin embargo, hemos abierto nuestras fronteras a los rohinyás, perseguidos en múltiples

ocasiones durante los últimos cuatro decenios. Valoramos enormemente el apoyo de la comunidad internacional, incluida la asistencia humanitaria destinada a los rohinyás desplazados que estamos acogiendo. Sin embargo, esa ayuda humanitaria no resuelve por sí sola el problema de los rohinyás, ni ayuda a solucionar los problemas a que se enfrenta Bangladesh como país de acogida.

Lo que se necesita es una solución política. La crisis se creó en Myanmar, y su solución se debe buscar en ese país. Seguimos trabajando de forma bilateral con Myanmar de buena fe con miras a lograr ese objetivo. Con el mismo espíritu, hemos colaborado con países y organizaciones de la región y hemos recabado su apoyo. Hemos depositado nuestra confianza en las Naciones Unidas. Mi Primer Ministro se presentó ante la Asamblea General e hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que defendiera nuestra labor bilateral. Lamentablemente, hasta ahora, no se ha logrado ningún avance para crear las condiciones esenciales que permitan el retorno seguro de los refugiados.

En la resolución 75/287, se solicita que se aplique cuanto antes el consenso de cinco puntos alcanzado en la cumbre de líderes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que no aborda la cuestión de la repatriación. Asimismo, los recientes comentarios en los medios de comunicación públicos formulados por el jefe militar de Myanmar, que asistió a la reunión de líderes de la ASEAN, descartaron la posibilidad de cualquier reforma política, lo cual sería fundamental para el retorno seguro y sostenible de los rohinyás. En esta situación, es aún más importante que en la resolución 75/287 se haga hincapié en la necesidad de crear un entorno propicio para el retorno de los rohinyás.

Cada año, la Organización de Cooperación Islámica (OCI) y la Unión Europea presentan conjuntamente en la Tercera Comisión un proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y de otras minorías en Myanmar. En la resolución se reconoce la importancia de abordar las causas profundas de la crisis de los rohinyás, y también se pide que se adopten medidas que conduzcan a una solución integral de los problemas democráticos y sociopolíticos de Myanmar. En las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos se procede de igual forma, como en la más reciente, aprobada en marzo tras el golpe militar en Myanmar (A/HRC/RES/46/21).

Asimismo, nos han alentado a examinar los elementos para la prensa del Consejo de Seguridad y la declaración de la Presidencia, donde se reconocían los efectos

que tuvo el golpe en la repatriación de los musulmanes rohinyás y de otras minorías desplazadas (S/PRST/2021/5). Por ello, es muy decepcionante comprobar que la resolución 75/287 se ha desviado de esa tendencia.

Si bien hoy nos hemos abstenido en la votación de esa resolución, seguiremos trabajando para resolver la crisis de los rohinyás con el apoyo de la Asamblea General. Durante los últimos cuatro años, hemos recibido el apoyo abrumador de la comunidad internacional con respecto a la cuestión de los rohinyás. Estos esfuerzos han dado pie a la creación de múltiples mecanismos en las Naciones Unidas, como la Oficina de la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, o el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar, entre otros. Nuestra labor combinada ha permitido que se concretaran varios procesos de rendición de cuentas. Bangladesh seguirá colaborando con los países hermanos de la OCI y con otros asociados, como la ASEAN y la Unión Europea, con el fin de seguir esforzándose por encontrar una pronta solución a esta crisis.

Sr. Aidid (Malasia) (*habla en inglés*): Malasia sigue sumamente preocupada por la situación en Myanmar tras el golpe militar del 1 de febrero de 2021. El uso continuado de la violencia letal contra civiles desarmados, que ha provocado un número elevado de bajas, es inaceptable en cualquier circunstancia. A este respecto, Malasia ha hecho un llamamiento constante a todas las partes para que ejerzan la máxima moderación y pongan fin de inmediato a esta situación deplorable.

Reducir las tensiones y poner fin a la violencia deben ser nuestra prioridad. Malasia reafirma su apoyo firme al proceso de paz de la transición democrática de Myanmar y al desarrollo económico inclusivo, respetando plenamente la voluntad y las aspiraciones del pueblo de Myanmar.

Desde el principio, Malasia abordó la presentación de la resolución 75/287 con el espíritu de una aprobación por consenso. En cuanto al proceso, habríamos deseado que el grupo central hubiera celebrado unas consultas más inclusivas, abiertas y transparentes con todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Reconocemos los esfuerzos realizados por el grupo central encaminados a implicar a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y observamos que se han tenido en cuenta la mayoría de las propuestas y de las observaciones de la ASEAN. Esto es importante, ya que lo que afecta a Myanmar ha afectado y seguirá afectando a la región.

En general, el contenido de la resolución coincide con la postura de Malasia relativa a esta situación y pone de relieve las cuestiones clave que deben abordarse. Por ejemplo, exige el fin de la violencia y la pronta liberación de los dirigentes políticos detenidos, lo que es crucial para el diálogo nacional inclusivo que conduce a la reconciliación. Asimismo, valoramos que en la resolución se reconozca el papel de la ASEAN y se haga referencia a la reunión de sus líderes y a sus resultados.

Pedimos a la comunidad internacional que preste apoyo y colaboración a la ASEAN con el fin de que Myanmar aplique el consenso de cinco puntos. Asimismo, esperamos que todas las partes interesadas de Myanmar cooperen con la ASEAN y con el próximo Enviado Especial de la Presidencia de la ASEAN a Myanmar. Malasia también acoge con beneplácito el reconocimiento del papel desempeñado por la Organización de Cooperación Islámica, en especial en la cuestión relativa a los rohinyás, y tomamos nota de que en la resolución se incluyen referencias a su difícil situación.

Malasia se ha visto enormemente afectada por la inestabilidad en Myanmar, y en la actualidad, acogemos a unos 200.000 desplazados del país, la mayoría de los cuales son rohinyás del estado de Rakáin. Exigimos el retorno voluntario, seguro y digno de los desplazados a Myanmar, y deseamos que el mecanismo de repatriación acordado por Bangladesh y Myanmar permanezca operativo.

Asimismo, es importante el papel de las Naciones Unidas, y también debe facilitarse la visita de la Enviada Especial del Secretario General para Myanmar. A este respecto, Malasia saluda la aprobación de la resolución 75/287, que muestra claramente el apoyo de la comunidad internacional a la voluntad del pueblo de Myanmar. Asimismo, complementa la labor realizada por el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos. Si bien la resolución dista de ser perfecta, es oportuna. Habida cuenta de los informes de violencia reiterada, tememos que un empeoramiento de la situación en Myanmar pueda tener efectos indirectos en la región, incluida Malasia.

La relación entre Malasia y Myanmar se basa en la premisa de la colaboración constructiva, y no del aislamiento. Malasia fue uno de los primeros países en reconocer el potencial de Myanmar para formar parte de la ASEAN. Abogamos por la inclusión de Myanmar en la ASEAN en 1997, haciendo caso omiso de las críticas de algunos sectores, ya que creemos en el potencial de Myanmar para ser un asociado responsable que contribuya de manera positiva a la ASEAN.

Nuestra colaboración constructiva ha permitido a Malasia trabajar en estrecha colaboración con Myanmar, de forma bilateral y en el marco de la ASEAN, incluso en cuestiones delicadas. Se ha adoptado un enfoque similar con respecto a la resolución de la Tercera Comisión relativa a la situación de los derechos humanos de los musulmanes rohinyás y de otras minorías en Myanmar.

Malasia se mantendrá en esta senda de colaboración constructiva con todas las partes pertinentes en Myanmar, con la intención de contribuir a una solución pacífica y al restablecimiento de la normalidad en el país.

Nuestro voto de hoy se ha basado en el contenido de la resolución, que consideramos contribuirá de manera positiva a mejorar la situación sobre el terreno. Malasia está dispuesta a trabajar con ánimo constructivo y a impulsar la labor de la comunidad internacional con el objetivo de solucionar la crisis política actual.

Sr. Tirumurti (India) (*habla en inglés*): Quisiera explicar nuestro voto sobre la resolución 75/287, relativa a la situación en Myanmar.

Al ser un país que comparte fronteras terrestres y marítimas con Myanmar, la India tiene intereses directos en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país. En este sentido, la India acoge con beneplácito la iniciativa de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) sobre Myanmar y el consenso de cinco puntos. Nuestros compromisos diplomáticos estarán dirigidos a reforzar esa labor. Asimismo, pedimos que se respete el estado de derecho y se libere a los dirigentes detenidos.

El Consejo de Seguridad también ha expresado su apoyo firme al papel positivo y constructivo de la ASEAN, destinado a facilitar una solución pacífica en apoyo del pueblo de Myanmar. El Consejo también ha solicitado una pronta visita de la Enviada Especial de la Presidencia de la ASEAN a Myanmar.

La postura de la India con respecto a la situación en Myanmar ha sido clara y coherente. Expresamos nuestra profunda preocupación por los acontecimientos que han tenido lugar en el país. Condenamos en términos enérgicos el uso de la violencia e instamos a la máxima contención. Afirmamos que Myanmar debe seguir avanzando por el camino de la democracia a través del proceso de transición democrática, que la India ha apoyado con firmeza. No hay vuelta atrás en esta cuestión. La India seguirá tomando medidas encaminadas a acelerar y apoyar la transición democrática en Myanmar, de modo que se respeten y se hagan realidad plenamente las esperanzas y aspiraciones del pueblo de ese país.

En cuanto a la cuestión de la repatriación de los desplazados del estado de Rakáin (Myanmar), la India, único país que comparte una larga frontera tanto con Bangladesh como con Myanmar, tiene el mayor interés en resolver esta cuestión lo antes posible. Hemos seguido asesorando a nuestros asociados acerca de la necesidad de abordar este problema de manera equilibrada y constructiva. Hemos apoyado a las personas sobre el terreno, tanto en Bazar de Cox como en el estado de Rakáin.

Felicitamos a Bangladesh por haber acogido a un millón de desplazados en su territorio. Es importante que la comunidad internacional reconozca y comprenda la carga humanitaria que sigue soportando Bangladesh y los esfuerzos que ha realizado para garantizar el bienestar de los desplazados. Asimismo, es importante que la comunidad internacional preste apoyo económico y de otra índole a la labor del Gobierno de Bangladesh. Además, deben redoblar los esfuerzos orientados a repatriar de manera segura, rápida y sostenible al estado de Rakáin (Myanmar) a las personas desplazadas que se encuentran actualmente en Bangladesh. Pedimos a ambas partes que se apoyen de forma activa este objetivo. Como vecino inmediato de Myanmar y amigo cercano de su pueblo, la India es consciente de las graves repercusiones de la inestabilidad política y de la posibilidad de que trascienda las fronteras de Myanmar.

La India ha pedido un reforzamiento del diálogo, con el objetivo de resolver todas las cuestiones por la vía pacífica. Ya existe una iniciativa en marcha bajo los auspicios de la ASEAN. Es importante que apoyemos esa labor de la ASEAN.

Durante los debates sobre la resolución 75/287, nos comprometimos a encontrar un camino constructivo y pragmático y, en consecuencia, trasladamos nuestras propuestas a quienes dirigieron la resolución. Sin embargo, comprobamos que nuestras opiniones no se reflejaban en el proyecto objeto de examen para ser aprobado hoy. Quisiéramos reiterar que sigue siendo importante adoptar un enfoque consultivo y constructivo en el que participen los países vecinos y la región, mientras la comunidad internacional se esfuerza por encontrar una solución pacífica a la cuestión. Cabe esperar que el hecho de que la resolución no cuente con el apoyo de todos los países vecinos y de varios países de la propia región abra los ojos a los que decidieron proceder de manera precipitada. Por lo tanto, no consideramos que, en esta coyuntura, el hecho de presentar la resolución aprobada contribuya a nuestra labor conjunta encaminada a fortalecer el proceso democrático en Myanmar. En

consecuencia, la India se vio obligada a abstenerse en la votación de la resolución 75/287.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): China ha seguido de cerca los acontecimientos en Myanmar en todo momento, ha trabajado activamente con las partes de Myanmar y ha participado de manera constructiva en los debates pertinentes del Consejo y en el consenso alcanzado en dicho órgano. China abraza la sincera esperanza de que todas las partes de Myanmar resuelvan con prontitud sus diferencias a través del diálogo político y dentro del marco constitucional y jurídico, eviten el resurgimiento de la violencia, restauren la estabilidad social del país y reactiven su proceso de transición democrática lo antes posible.

Recientemente, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brunei, Erywan Yusof, y el Secretario General de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Lim Jock Hoi, encabezaron una delegación que viajó a Myanmar con el objetivo de intercambiar ideas acerca de la aplicación del consenso alcanzado en una sesión especial de la reunión de líderes de la ASEAN. Esa visita de la delegación de la ASEAN supone un paso importante hacia la aplicación del consenso de cinco puntos y tiene connotaciones positivas.

Durante la recién concluida reunión especial de Ministros de Relaciones Exteriores convocada para celebrar el 30° aniversario de las relaciones de diálogo entre China y la ASEAN, China detalló su posición de principios sobre la situación actual en Myanmar. China y la ASEAN alcanzaron un amplio consenso.

Myanmar es miembro de la familia de la ASEAN. China apoya el papel constructivo que desempeña la Asociación para gestionar de manera adecuada los asuntos internos de Myanmar, así como la aplicación gradual del consenso de cinco puntos en el marco de la ASEAN. China seguirá manteniendo una estrecha comunicación con la ASEAN y desempeñando un papel constructivo a su manera.

Los problemas actuales de Myanmar implican una reorientación de su proceso de transición política. Fundamentalmente, se trata de una cuestión interna. La posibilidad de que pueda resolverse de manera apropiada depende principalmente de la propia Myanmar. La historia ha demostrado que ejercer presiones externas a ciegas o imponer sanciones a Myanmar no solo es algo ineficaz, sino que además podría agravar el problema y, en última instancia, perjudicar al pueblo de Myanmar.

Esperamos que todas las partes respeten el propósito y los principios enunciados en la Carta de las

Naciones Unidas; trabajen con arreglo al requisito de respetar la soberanía, la independencia política, la integridad territorial y la unidad nacional de Myanmar; sean objetivas y justas; apoyen los esfuerzos de los países de la región; eviten las sanciones unilaterales y las intervenciones inapropiadas; y creen un entorno exterior que sea favorable a la reconciliación política interna de Myanmar.

China siempre se ha opuesto a que la Asamblea General apruebe resoluciones relativas a un país concreto. El proyecto de resolución aprobado hoy como resolución 75/287 no fue objeto de debates y consultas adecuados por parte de todos los Miembros de las Naciones Unidas; carece de transparencia e inclusividad y contiene algunos elementos que no son constructivos, lo cual dificulta que China acepte la resolución. Sobre la base de lo anterior, China se abstuvo en la votación de la resolución 75/287.

Sr. Kyaw Moe Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a los representantes de Liechtenstein y de la Unión Europea, así como al grupo central y a los patrocinadores del proyecto de resolución, que se acaba de aprobar como resolución 75/287, por sus esfuerzos y su ardua labor con miras a aprobar la resolución sin contratiempos. Asimismo, quiero dar las gracias a todas las delegaciones que han apoyado la resolución.

A ese respecto, quisiera formular las siguientes observaciones. En primer lugar, Myanmar ha apoyado la resolución votando a favor de ella, porque consideramos que, en cierta medida, contribuirá a presionar al ejército para que ponga fin a sus actos inhumanos en Myanmar y a seguir consolidando los esfuerzos del pueblo orientados a restaurar la democracia en el país.

Sin embargo, la resolución está muy lejos de cumplir nuestras expectativas. El pueblo de Myanmar siempre ha deseado que la comunidad internacional, incluida la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), respete el deseo y las opiniones de su pueblo. Es imprescindible colaborar con todas las partes interesadas en Myanmar, en particular los representantes del Gobierno de Unidad Nacional, las organizaciones étnicas y los grupos de la sociedad civil.

En segundo lugar, la resolución no incluye algunos elementos importantes, como la imposición de un embargo de armas. El ejército está matando a civiles inocentes y a manifestantes pacíficos con armas mortíferas y artillería pesada, ambas importadas. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros de las Naciones

Unidas, en especial a los que están exportando armas al ejército de Myanmar, para que dejen de venderlas de inmediato. La venta de armas a un ejército asesino puede interpretarse como un acto de complicidad con las fuerzas militares para que cometan delitos graves, como crímenes de lesa humanidad, depuración étnica, crímenes de guerra y genocidio.

En tercer lugar, el tiempo apremia para salvar la vida de civiles inocentes en el pueblo de Myanmar y restaurar la democracia en el país. Nos decepciona enormemente que se haya tardado casi tres meses en aprobar esta resolución carente de fuerza, a pesar de que se han omitido muchos aspectos importantes que podrían salvar al pueblo de Myanmar. El 26 de febrero de 2021, en una reunión plenaria oficiosa, hice un llamamiento a la comunidad internacional, desde este mismo asiento, para que adoptara las medidas más enérgicas posibles destinadas a poner fin de inmediato al golpe militar. En los primeros 100 días posteriores a ese llamamiento, fueron asesinadas casi 900 personas, entre ellas numerosos jóvenes y niños de tan solo 7 años. El pueblo de Myanmar ha señalado que si la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, hubiera tomado medidas decisivas y oportunas contra el ejército, habría evitado el fallecimiento de más de 800 civiles inocentes.

En cuarto lugar, reviste fundamental importancia que ningún país apoye al ejército y al Consejo de Administración Estatal de Myanmar de ninguna manera, ya sea de forma intencionada o no, directa o indirectamente. Ese apoyo alentaría al ejército y al Consejo de Administración del Estado a cometer más atrocidades y actos inhumanos contra el pueblo de Myanmar. Hace poco, las fuerzas militares de Myanmar quemaron toda la aldea de Kinma, en la parte central de Myanmar, y los que no pudieron huir para salvar su vida murieron calcinados. Consideramos que esto es inaceptable, y no cabe duda de que no debe ser aceptable para la comunidad internacional.

Por último, es necesario que la comunidad internacional y las Naciones Unidas tomen medidas enérgicas y decisivas para salvar al pueblo de Myanmar y poner fin a los actos brutales e inhumanos que comete el ejército en el país. Por lo tanto, insto al Consejo de Seguridad a que estudie detenidamente la crisis de Myanmar y apruebe sin más demora las medidas más enérgicas y decisivas posibles contra el ejército y el Consejo de Administración del Estado.

Sr. Vongnorkeo (República Democrática Popular Lao) (*habla en inglés*): Mi delegación quisiera explicar

su abstención en la votación de la resolución 75/287, relativa a la situación en Myanmar, de la siguiente manera.

Como vecino muy cercano que comparte una frontera con Myanmar, y como miembro de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la República Democrática Popular Lao ha seguido de cerca la situación y los últimos acontecimientos acaecidos en Myanmar. Mi delegación acoge con beneplácito que en la resolución se hayan incluido los elementos relativos a la celebración y a los resultados de la reunión de líderes de la ASEAN del 24 de abril de 2021. Sin embargo, consideramos que sigue habiendo algunos términos en el texto que no se ajustan a la práctica anterior de las resoluciones de la Asamblea General, dado que los mandatos y las resoluciones de la Asamblea General son diferentes a los del Consejo de Seguridad o a los del Consejo de Derechos Humanos.

Nuestro deseo desde el principio fue que la resolución 75/287 se aprobara por consenso, es decir, sin someterla a votación, para que pudiera transmitir una señal positiva a la comunidad internacional en general. De este modo, no denotaría división, sino que crearía un entorno propicio para garantizar una solución pacífica a la situación actual en Myanmar y, lo que es más importante, apoyar —y no socavar— la labor que realiza la ASEAN, en particular la aplicación plena del consenso de cinco puntos alcanzado durante la reunión de líderes de la ASEAN.

Sr. Gafoor (Singapur) (*habla en inglés*): Desde el inicio de los acontecimientos el 1 de febrero de 2021, Singapur ha adoptado una posición clara y coherente sobre la situación en Myanmar. Nos oponemos firmemente al uso letal de la fuerza contra civiles desarmados. Es deplorable e inaceptable en cualquier circunstancia. Pedimos a las autoridades militares de Myanmar que pongan fin a la violencia y al derramamiento de sangre y que todas las partes se abstengan de agravar las tensiones. Asimismo, exigimos que se liberen a todos los detenidos políticos, incluidos los extranjeros, y que se entablen negociaciones y diálogos sustantivos entre todas las partes.

Singapur ha votado a favor de la resolución 75/287, ya que reconoce el papel central de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y pide a todas las partes interesadas de Myanmar que cooperen con la ASEAN y con la Enviada Especial de la Presidencia de la ASEAN u otros enviados de la Asociación con el fin de aplicar de manera rápida y plena el consenso de cinco puntos alcanzado en la reunión de líderes de la ASEAN celebrada el 24 de abril.

Los elementos clave de la resolución coinciden con la posición de Singapur de poner fin a la violencia e iniciar un proceso de un verdadero diálogo político y de reconciliación nacional en Myanmar. Apoyamos los llamamientos para que la asistencia humanitaria llegue sin trabas a los necesitados. La resolución también está en consonancia con nuestra posición de apoyar firmemente la labor de la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar.

Singapur seguirá haciendo todo lo posible para apoyar y colaborar con la ASEAN y el Secretario General a fin de facilitar la vuelta a la normalidad, la paz y la estabilidad en Myanmar. Sin embargo, Myanmar también debe desear verdaderamente que existan un diálogo, una negociación y una reconciliación significativos. Esperamos que la sabiduría y el sentido común prevalezcan, y estamos dispuestos a hacer la parte que nos corresponde.

Sra. Sulaiman (Brunei Darussalam) (*habla en inglés*): Acabamos de asistir a la aprobación de la resolución 75/287, titulada “La situación en Myanmar”, y Brunei Darussalam comparte la preocupación de la comunidad internacional por la situación en ese país, sobre todo a raíz de los informes sobre las bajas y la escalada de violencia.

En calidad de actual Presidente de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), Brunei Darussalam saluda el apoyo concedido a esta Asociación, tal y como se refleja en los párrafos cuarto y quinto del preámbulo y en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución. La ASEAN seguirá desempeñando un papel positivo y constructivo para facilitar una solución pacífica en interés del pueblo de Myanmar y de sus medios de vida, incluida la aplicación íntegra del consenso de cinco puntos aprobado en la reunión de líderes de la ASEAN celebrada el 24 de abril de 2021.

Asimismo, deseamos reiterar nuestra posición, tal y como se refleja en la declaración del Presidente de la ASEAN relativa a los acontecimientos ocurridos en la República de la Unión de Myanmar, emitida el 1 de febrero de 2021; la declaración del Presidente en la reunión ministerial oficiosa de la ASEAN, emitida el 2 de marzo de 2021; y la declaración del Presidente en la reunión de líderes de la ASEAN, emitida el 24 de abril; así como las declaraciones nacionales de Brunei Darussalam durante el 29º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, el 12 de febrero, y en la reunión oficiosa de la Asamblea General que tuvo lugar el 26 de febrero relativa a la exposición informativa de la Enviada Especial del Secretario General sobre

Myanmar, y su declaración sobre los acontecimientos acaecidos en la República de la Unión de Myanmar, formulada el 24 de marzo de 2021.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por haberme dado la palabra para explicar nuestra posición tras la votación sobre la resolución 75/287.

La posición de Viet Nam a ese respecto es clara y coherente. Por razones de tiempo, no vamos a reiterar todos los aspectos de nuestra postura, pero sí destacaremos lo siguiente.

Seguimos sumamente preocupados por los enfrentamientos y los ataques que se han cobrado la vida de numerosas personas durante las últimas semanas en todo Myanmar. Hay que proteger al pueblo de Myanmar de la amenaza de una verdadera guerra civil. Por ello, reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes de Myanmar para que pongan fin de inmediato a la violencia, restablezcan la confianza, retomen el diálogo, luchen en pro de la reconciliación y apliquen el consenso de cinco puntos alcanzado en la reunión de líderes de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), celebrada en abril. La comunidad internacional debe seguir colaborando con Myanmar y crear un entorno propicio para la consecución de ese objetivo, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Entendemos que la resolución que hemos aprobado hoy no es perfecta y no refleja toda la situación sobre el terreno; sin embargo, hemos votado a favor de ella para expresar nuestro firme compromiso con la labor destinada a facilitar la desescalada y a iniciar el diálogo y la reconciliación. Hemos votado a favor con el fin de apoyar la unión frente a la separación, la cooperación frente al enfrentamiento, y la confianza frente a la desconfianza.

Myanmar es miembro de la ASEAN. Junto con el resto de miembros de la ASEAN, haremos todo lo posible para ayudar a Myanmar a superar este período difícil en beneficio de su pueblo y de la paz, la estabilidad y la prosperidad en nuestra región.

Sra. Charikhi (Argelia) (*habla en inglés*): Mi delegación ha tomado la palabra para explicar su posición tras la votación de la resolución 75/287.

En primer lugar, permítaseme dar las gracias a los miembros del Grupo Central y reconocer su labor encaminada a dar cabida a las posiciones, observaciones y preocupaciones expresadas, que han conducido a la aprobación de esta resolución revisada, titulada “La situación en Myanmar”.

Consideramos que se podrían haber hecho más esfuerzos orientados a garantizar una aprobación consensuada de la resolución, lo cual habría mostrado con firmeza unidad y entendimiento entre los miembros de la Asamblea General para abordar la situación de Myanmar, reflejando todas las opiniones, principalmente las de los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y de la Organización de Cooperación Islámica (OCI). Mi delegación se suma a los demás Miembros de la Asamblea General para expresar su solidaridad con el pueblo de Myanmar y pedir a todas las partes que ejerzan la máxima moderación, allanando el camino hacia una solución democrática en Myanmar.

No obstante, Argelia se abstuvo en la votación de esta resolución, de conformidad con su posición de principios sobre las resoluciones relativas a un país concreto aprobadas por las Naciones Unidas. De hecho, Argelia considera que la Asamblea General y cualquier otro órgano o mecanismo de las Naciones Unidas siempre deben regirse por los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Recordamos que la Asamblea General debe brindar el espacio que permita seguir dialogando y cooperando de forma constructiva con todas las delegaciones de manera integral y amplia, sin politización ni selectividad, por lo tanto, no debe ser una plataforma para debatir los asuntos internos de ningún Estado Miembro de las Naciones Unidas. Además, sabemos que la aprobación de la resolución 75/287 tuvo lugar después de la reunión de líderes de la ASEAN celebrada en Yakarta el 24 de abril para examinar, entre otras cosas, la situación en Myanmar. Consideramos que los esfuerzos regionales y el papel que han desempeñado los miembros de la ASEAN debían haber ocupado un lugar principal en esa resolución.

Dicho esto, permítaseme aprovechar esta oportunidad para celebrar la aprobación por consenso de las principales decisiones adoptadas durante la cumbre de Yakarta, concebidas para encontrar una solución pacífica en beneficio del pueblo de Myanmar. La decisión de nombrar un enviado especial de la Presidencia de la ASEAN y la próxima visita de ese enviado a Myanmar, junto con representantes de los países de la región, es un paso muy positivo en los esfuerzos de mediación y diálogo. La Asamblea General debe acoger con agrado y apoyar esa iniciativa como una manifestación de la titularidad nacional y regional de los asuntos relativos a la paz, la seguridad y la transición democrática.

De hecho, Argelia considera que la resolución 75/287 se debería haber basado en el reconocimiento

por parte de las Naciones Unidas de que las organizaciones regionales y subregionales, como la ASEAN y la OCI, están en condiciones de entender las causas fundamentales de los conflictos en sus respectivas partes del mundo y promover medidas de fomento de la confianza y el diálogo político a diversos niveles. Mi delegación siempre ha destacado y apoyado la función que desempeñan las organizaciones regionales en los esfuerzos de consolidación de la paz, reconociendo que cuentan con una ventaja comparativa en la promoción del fomento de la confianza y el diálogo y en la asistencia a los Estados Miembros para prevenir y solucionar de manera pacífica los conflictos. A ese respecto, consideramos que la cumbre de Yakarta ha abierto un camino prometedor para entablar un diálogo constructivo con todas las partes interesadas en Myanmar.

Por último, quisiera reafirmar el apoyo de Argelia a los esfuerzos de la OCI destinados a proteger a los musulmanes rohinyás, afectados por la situación actual en Myanmar. Pedimos que se garantice su seguridad y acogemos con satisfacción los esfuerzos de la comunidad internacional para encontrar una solución duradera a la crisis que afrontan los refugiados en ese difícil contexto.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia sigue con mucha atención la actual situación política interna de Myanmar. Consideramos que se trata de un momento difícil para el país en el que las partes beligerantes deben mostrar la máxima moderación y evitar el uso de la fuerza.

En nuestra opinión, la tarea prioritaria es entablar un diálogo constructivo con miras a que la sociedad de Myanmar avance hacia la reconciliación nacional. Sin duda, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) desempeñará un papel especial en el proceso de paz. La cumbre de Yakarta lo demostró claramente. Acogemos con satisfacción la declaración del Presidente de la Asociación el 24 de abril, así como el consenso de cinco puntos. Es un claro ejemplo del éxito de los esfuerzos prácticos que realizan las potencias regionales para lograr la paz en Myanmar. Consideramos que la puesta en práctica de las iniciativas consagradas en el consenso, incluido el nombramiento de un enviado especial de la Presidencia de la ASEAN, que, con la asistencia del Secretario General de las Naciones Unidas, contribuirá a la normalización gradual de la situación en el país.

En ese sentido, nos desconcertó la distribución en la Asamblea General de un proyecto de resolución sobre Myanmar. Consideramos que el mero hecho de que

se haya elaborado una resolución específica sobre un país en la Asamblea General difumina los límites de la división de las funciones entre los órganos del sistema de las Naciones Unidas. La cuestión ya figura en el orden del día del Consejo de Seguridad, como se confirma en los productos periódicos del Consejo sobre el tema. Precisamente esta mañana, el Consejo de Seguridad ha celebrado la sesión más reciente sobre la situación en Myanmar (S/PV.8800).

Asimismo, quisiera expresar mi profunda decepción y desconcierto por la forma en que se elaboró la resolución 75/287, en particular por la falta de voluntad de los autores de debatirla a fondo en un formato amplio, que solo se puede interpretar como un intento de ocultar el hecho de que en el texto no se tienen plenamente en cuenta las opiniones de todos los Estados Miembros. Esa deficiencia se ha puesto de manifiesto claramente en las declaraciones de los colegas que me han precedido.

En cuanto al contenido de la resolución, nos vemos obligados a constatar que los autores no han podido mostrar un enfoque equilibrado ni un nivel adecuado de comprensión de la complejidad y el carácter multifacético de las realidades actuales en Myanmar. Por el contrario, en el texto se intenta promover las posiciones nacionales unidimensionales de algunos Estados Miembros.

La resolución 75/287 se distingue por su carácter politizado. De hecho, algunos de sus pasajes son abiertamente tendenciosos o están desconectados de la realidad. La resolución se centra en criticar a las autoridades de Naipyidó dejando de lado las cuestiones relacionadas con la influencia que tienen otros agentes que operan en los procesos políticos internos de Myanmar en los acontecimientos actuales. Estamos firmemente convencidos de que documentos como ese solo sirven para sembrar la división en la Asamblea General, y esto es algo que hemos visto muy claramente durante nuestra sesión de hoy.

Seguimos considerando que la tarea de la comunidad internacional es ayudar a Myanmar a encontrar una solución a la crisis actual. Una condición indispensable para los esfuerzos emprendidos es la adhesión constante a los principios de no intervención en los asuntos internos de un Estado soberano, la neutralidad y el rechazo de las sanciones y la presión política y diplomática, que solo contribuyen a empujar a Myanmar a un conflicto civil a gran escala.

En vista de lo anterior, la Federación de Rusia no puede apoyar el proyecto de resolución presentado por el Grupo Central. Lamentamos constatar que la resolución

75/287, a pesar de sus objetivos declarados, no contribuirá a los esfuerzos por proporcionar una asistencia internacional constructiva para resolver la situación en Myanmar.

Sr. Moharram (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): El Reino de la Arabia Saudita se abstuvo en la votación de la resolución 75/287, titulada “La situación en Myanmar”. A ese respecto, la delegación de mi país desea hacer las siguientes observaciones.

A pesar de la falta de claridad por parte de los patrocinadores en cuanto al proceso de negociación, mi delegación trató de lograr un texto equilibrado en el que se tuvieran en cuenta las preocupaciones de todos los Estados afectados por la crisis. En la resolución se pasa por alto de manera clara y suficiente aspectos importantes de la crisis humanitaria que sufren la minoría musulmana rohinyá y demás minorías en Myanmar.

No se puede pasar por alto el hecho de que la actual crisis política en Myanmar ha exacerbado la amarga situación humanitaria que afronta la minoría musulmana rohinyá, lo que dificulta que esos refugiados regresen a sus hogares de forma segura desde los dispersos campamentos. Por consiguiente, mi delegación y las delegaciones de otros países pidieron a los patrocinadores que incluyeran una referencia clara a la minoría musulmana rohinyá oprimida en los párrafos de la resolución, de manera que se reflejara la gravedad de la situación humanitaria de esa población.

Mi delegación pide a Myanmar que asuma sus responsabilidades con respecto a la minoría musulmana rohinyá y ponga fin de inmediato a todos los actos de violencia y a las violaciones del derecho internacional humanitario. Además, exigimos que se adopten todas las medidas necesarias para hacer justicia a las víctimas y se ponga fin a la impunidad de todos los que participan en la violación del derecho internacional humanitario.

Mi delegación hace hincapié, una vez más, en la posición constante del Reino de la Arabia Saudita en el apoyo a los musulmanes rohinyás, y pedimos que se garantice su seguridad, y que a la vez se reconozcan sus derechos fundamentales, incluido su derecho a la plena ciudadanía, la creación de condiciones propicias para su retorno voluntario, seguro y en condiciones dignas, así como su reintegración a la sociedad.

Sr. Ke (Camboya) (*habla en inglés*): Camboya se abstuvo en la votación de la resolución 75/287, titulada “La situación en Myanmar”, relacionada con el tema 34 del programa, “Prevención de los conflictos armados”, y desea expresar las siguientes consideraciones.

Habida cuenta de la situación actual en Myanmar, es sumamente importante que la comunidad internacional se centre en crear un contexto propicio para que las partes interesadas entablen de consuno un diálogo pacífico, lo cual, en mi opinión, conducirá a una solución pacífica para el país.

Desde que surgió el problema político en Myanmar, el 1 de febrero de 2021, Camboya se ha sumado a los esfuerzos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y ha venido apoyando sistemáticamente la declaración de la Presidencia de la ASEAN emitida el 1 de febrero y la declaración de la Presidencia emitida en la reunión ministerial oficiosa de la ASEAN celebrada el 2 de marzo de 2021.

Mi delegación desea subrayar que el consenso de cinco puntos acordado por los dirigentes de la ASEAN en la reunión que mantuvieron en Yakarta el 24 de abril de 2021 es un resultado importante que allanará el camino hacia el diálogo pacífico y la reconciliación entre las partes interesadas y hacia la disminución de las tensiones y el fin de la violencia. En consecuencia, exhorto a la comunidad internacional a que apoye la aplicación del consenso de cinco puntos.

En consonancia con la Carta de la ASEAN y la Carta de las Naciones Unidas, Camboya apoya plenamente la solución del problema político de Myanmar por medios pacíficos y espera que la situación en ese país recupere pronto la normalidad, la paz y la estabilidad.

Sra. Nassrullah (Iraq) (*habla en inglés*): El Iraq votó a favor de la resolución 75/287, titulada “La situación en Myanmar”, aprobada hoy por la Asamblea General.

El Iraq reitera su posición en apoyo del pueblo rohinyá musulmán. Sin embargo, el Iraq considera que ni el lenguaje actual sobre los rohinyás musulmanes ni la resolución en general satisfacen nuestras expectativas o reflejan adecuadamente la situación sobre el terreno. Se debería haber prestado más atención en el texto al sufrimiento de los rohinyás musulmanes, ya que, en efecto, la posibilidad de que los acontecimientos sobre el terreno obstaculicen un proceso seguro y sostenido de repatriación de los musulmanes rohinyás suscita una grave preocupación.

Asimismo, el Iraq desea desvincularse del decimoveno párrafo del preámbulo de la resolución.

Sra. Alshamsi (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos continúan sumamente preocupados por la situación humanitaria y por la repercusión de los acontecimientos recientes en Myanmar

en el sufrimiento que continúa aquejando a la minoría musulmana rohinyá, incluidas las personas desplazadas.

El papel de la Organización de Cooperación Islámica es fundamental para proteger a la minoría musulmana rohinyá y poner fin a su sufrimiento. En ese sentido, los Emiratos Árabes Unidos reiteran su apoyo al esfuerzo regional en curso, el cual, esperamos, conducirá a una solución duradera.

Apreciamos el papel desempeñado por los países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para facilitar una solución pacífica en apoyo del pueblo de Myanmar. Los Emiratos Árabes Unidos reafirman su respaldo al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial para responder al riesgo creciente de un nuevo brote de enfermedad por coronavirus y otros desafíos humanitarios relacionados con la salud.

Si bien los Emiratos Árabes Unidos apoyan varias de las disposiciones de la resolución 75/287, señalamos que dicha resolución no contó con el apoyo consensuado de los Estados Miembros y que en los párrafos de su parte dispositiva no se abordan con suficiente atención los sufrimientos que siguen padeciendo los rohinyás. Por esas razones, mi delegación se abstuvo en la votación sobre el proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado a la última oradora que intervino en explicación de voto después de la votación.

Escucharemos ahora las declaraciones formuladas después de la aprobación de la resolución.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Han pasado 137 días desde que un golpe de Estado le arrebató el control al Gobierno democráticamente electo en Myanmar. Sin embargo, la Asamblea General solo hoy tomó medidas para responder a dicho acto. Podría pensarse que la violencia y el contexto de deterioro de la situación de los derechos humanos en Myanmar habrían provocado una reacción más expedita por parte de la comunidad internacional, pero no fue así. El tiempo es un lujo que el pueblo de Myanmar no tiene.

A nadie le conviene que la junta perdure. Permanecer en silencio —o hablar con una voz tímida— permite, envalentona y afianza las violaciones de los derechos humanos en Myanmar. Costa Rica se niega a permanecer en silencio. Por ello, Costa Rica copatrocinó y votó a favor de la resolución que hoy aprobamos (resolución 75/287), y esperamos que esta sea un componente fundamental para promover la estabilidad, los derechos humanos y la paz en todos sus aspectos en Myanmar.

Al apoyar esta resolución, Costa Rica desea enfatizar tres aspectos. En primer lugar, Costa Rica urge la inmediata suspensión del suministro, la venta o la transferencia directa o indirecta de todas las armas, municiones y equipos relacionados con la junta. La junta depende de —y emplea a diario— las armas que algunos miembros de la comunidad internacional le siguen proporcionando. Dichas armas disparan balas que impactan en los ojos de los niños, rebotan en los torsos de los jóvenes, aterrorizan y empujan a cruzar las fronteras a las minorías étnicas y acorralan a las mujeres en la victimización sexual. Seguir suministrando armas a la junta es entregar un cheque en blanco a la violencia.

Tal y como lo exigen el derecho internacional y el Tratado sobre el Comercio de Armas, las transferencias de armas, municiones y equipo a Myanmar o a cualquier zona en conflicto deben cesar de inmediato. El cese de esas transferencias es una de las formas más claras y eficaces de socavar la violencia y enviar un poderoso mensaje de que la comunidad internacional condena su brutalidad y no tolerará sus graves violaciones de los derechos humanos. A falta de liderazgo del Consejo de Seguridad, los embargos unilaterales han resultado útiles, pero lo que realmente necesitamos es un esfuerzo unificado y concertado para frenar los flujos de armas.

En segundo lugar, Costa Rica urge la rendición de cuentas por todas las violaciones graves de los derechos humanos en Myanmar, así como en todo lugar donde se cometan. Las violaciones graves de los derechos humanos deben ser investigadas a fondo y los autores deben rendir cuentas para evitar la impunidad. La impunidad es un virus perverso, que contamina todo lo que le rodea. Costa Rica, además, insiste en que se conceda de inmediato la entrada a Myanmar a la Enviada Especial, para que pueda cumplir su mandato de forma exhaustiva, libre y sin obstrucciones. Costa Rica también apoya las investigaciones de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes de su competencia y espera con ansia sus conclusiones. La centralidad de las víctimas y su estatus especial en el diseño y la implementación de la justicia son cruciales para garantizar el éxito de la rendición de cuentas.

En tercer lugar, Costa Rica vuelve a destacar el papel de la juventud birmana en la defensa de la democracia en su país. Myanmar, como gran parte de su región, es un país joven. Diez de sus 53 millones de ciudadanos son estudiantes. Por desgracia, la junta tomó como objetivo sus escuelas, suspendió las clases y destituyó a sus profesores. Para estos estudiantes, protestar

pacíficamente en las calles puede tener consecuencias nefastas. Debemos seguir su ejemplo y protegerlos.

Millones de birmanos en toda su diversidad étnica, religiosa y regional siguen desafiando con valentía el golpe militar que intenta robarles un futuro pacífico y democrático. La junta no es la cara de Myanmar. La junta es ilegítima en su origen, forma y función. Sigue asesinando y deteniendo a niños, utilizando armamento militar contra civiles, agrediendo a médicos, encarcelando a periodistas, realizando detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas para infundir miedo en los corazones de los manifestantes antigolpistas, así como persiguiendo a la oposición política y a los defensores de los derechos humanos.

Debemos tomar medidas inmediatas y decisivas contra la junta militar. Ya sabemos que esperar con timidez o emitir condenas verbales es insuficiente. Debemos demostrar con resoluciones como esta que las juntas no pueden asaltar, atacar y detener su camino hacia la legitimidad, ni en Myanmar ni en ningún otro lugar del mundo.

Sr. Kyslytsya (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania condena en los términos más enérgicos el golpe militar y el derrocamiento del Gobierno elegido democráticamente en Myanmar, así como el uso de una fuerza excesiva y letal, que ha provocado heridos y muertos entre los manifestantes pacíficos y los miembros de la sociedad civil, entre ellos mujeres, jóvenes y niños. A este respecto, nos hacemos eco de los llamamientos del Secretario General y del Consejo de Seguridad al ejército de Myanmar para que se abstenga de recurrir a la violencia contra los manifestantes pacíficos y ponga fin de inmediato y sin condiciones a los ataques sistemáticos contra la sociedad civil.

Ucrania está profundamente preocupada por el hecho de que, según se ha informado, la Consejera de Estado Aung San Suu Kyi se enfrenta a nuevos cargos y pide la liberación inmediata de todos los líderes políticos, representantes de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, periodistas y trabajadores de los medios de comunicación de Myanmar que han sido detenidos arbitrariamente, así como el fin del estado de emergencia y el restablecimiento del estado de derecho.

Seguimos profundamente alarmados por la represión de la libertad de expresión, incluso mediante el bloqueo de Internet, y pedimos al ejército que garantice que no se pongan trabas a las telecomunicaciones. Ucrania insta a las fuerzas militares y de seguridad de Myanmar a que lleven a cabo investigaciones transparentes sobre

todas las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos, así como a que lleven a los responsables de la violencia ante la justicia. Hay que poner fin inmediatamente a la impunidad de los autores de las terribles violaciones en Myanmar.

Pedimos un acceso humanitario seguro y sin obstáculos a las poblaciones más vulnerables, incluidas las personas detenidas, así como el retorno voluntario, digno y sostenible de los rohinyás y otras minorías a Myanmar. Ucrania reitera su pleno apoyo a los esfuerzos de las organizaciones regionales, en particular de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, destinados a calmar y estabilizar la situación en Myanmar. También recordamos la necesidad de conceder un acceso rápido e inmediato a la Enviada Especial sobre Myanmar para que evalúe los acontecimientos sobre el terreno y cree las condiciones propicias para el diálogo y el retorno de Myanmar a la vía democrática.

Lamentamos profundamente —y es una vergüenza, en todos los sentidos de la palabra— que la resolución 75/287, que podría haberse aprobada sin votación y, por tanto, resultar aún más contundente como mensaje para la junta militar, haya sido sometida a votación por Belarús, que está representada por ese solitario punto rojo en la pantalla que tenemos delante. La referencia del único país que votó en contra de la resolución al papel del Consejo de Seguridad es digna de mención, en particular a la luz de la candidatura de ese país al Consejo de Seguridad. Los resultados de la votación de hoy hablan por sí mismos. Todas las dictaduras deberían sentirse solas en este Salón, y así acabará siendo.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Seguridad es incapaz de tomar medidas significativas debido a la posición del único sospechoso de siempre —la Federación de Rusia—, Ucrania espera que la resolución que se acaba de aprobar represente una respuesta oportuna y decisiva de la comunidad internacional que contribuya a la solución pacífica de la situación en Myanmar.

Por último, nos gustaría reiterar el firme apoyo de Ucrania a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Myanmar.

Sra. Cedano (República Dominicana): En primer lugar, la República Dominicana desea expresar su preocupación y rechazo frente a los ataques indiscriminados en contra de la población civil en Myanmar, incluidos los manifestantes pacíficos, mujeres, jóvenes y niños, que se han registrado en los meses que han precedido a la reunión de hoy. Reiteramos además nuestra profunda consternación por la detención arbitraria de miembros

del Gobierno y de la prensa, al tiempo que hacemos un llamado para su liberación inmediata.

Myanmar se encuentra ahora en su cuarto mes de crisis. Los continuos ataques a la población civil constituyen un atentado contra los principios y valores enarbolados por las Naciones Unidas. Por ello, a pesar de que una respuesta de nuestra Organización a tales violaciones ha tomado tanto tiempo, creemos que hoy damos un paso importante para enmendar de alguna forma nuestro alargado silencio frente a las víctimas mortales, incluidos niños, y la detención de miles de personas.

La situación hoy es más crítica. Es preciso que se generen las condiciones para un diálogo, en el que el único objetivo sea el retorno inmediato al estado de derecho y al respeto de las libertades fundamentales de las personas, abriendo paso a un panorama más estable, promisorio y pacífico para Myanmar.

Pero un cambio progresivo no será el resultado de un milagro. La comunidad internacional está llamada a viabilizar una solución que ponga fin a la represión y la violencia contra la población civil y a apoyar firmemente al pueblo de Myanmar en su lucha por la paz, la seguridad y la prosperidad para todos y todas. Es nuestro deber estar a su lado e insistir en el retorno pacífico a la gobernanza democrática, que con un enorme riesgo están exigiendo las mayorías en Myanmar y que legítimamente les corresponde.

Es preciso hacer sentir todo el respaldo de la comunidad internacional al pueblo de Myanmar y a su generación más joven, que ha demostrado gran valor y determinación para poner fin a la crisis y reencauzar su país por el camino de la democracia.

Sr. Rae (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá se enorgullece de ser miembro del grupo central y de haber participado intensamente en los debates que desembocaron en la aprobación de la resolución 75/287. Concedemos suma importancia a las conversaciones que hemos mantenido con los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la Organización de Cooperación Islámica y con muchos otros países para tratar de elaborar una resolución que reflejara un par de cuestiones básicas que creo que deben exponerse claramente a la Asamblea.

(*continúa en francés*)

Lo primero que hay que decir es que el ataque a civiles no es una cuestión que atañe a un solo país, sino que también atañe a la Asamblea General y a las Naciones Unidas. No es correcto desde el punto de vista

jurídico o político pensar que la soberanía anula todos los demás principios de la democracia y del derecho humanitario. Eso no es cierto. Esa no es la realidad de la situación. Sigo escuchando, en particular en la declaración del representante de Belarús, la idea de que la soberanía nacional es un principio absoluto, de modo que los pueblos del mundo, los tribunales y todas las instituciones de las Naciones Unidas no tienen nada que decir sobre una situación humanitaria, una situación de derechos humanos o la existencia de una población.

Se han creado estatutos sobre el genocidio y convenciones sobre la tortura. Se han aprobado importantes leyes internacionales destinadas a garantizar la existencia de los derechos humanos.

(*continúa en inglés*)

Para mí, está bien claro que en la Carta de las Naciones Unidas se hable de la igualdad de todas las naciones y que esa igualdad se refiera a la existencia del principio de soberanía. Sin embargo, en la Carta no se dice que el principio de soberanía esté por encima de todos los demás valores que tenemos como Asamblea. Cuando a un pueblo se le niega la integridad de su existencia y cuando la propia vida humana se ve amenazada por el hecho de que una persona sea miembro de un grupo étnico o de una religión u otro grupo, no es injerencia en los asuntos internos de otro Estado decir que debemos pronunciarnos al respecto como Asamblea.

Al mismo tiempo, es muy importante que respetemos las preocupaciones, los problemas y las opiniones de quienes reflejan las realidades políticas y sociales de los distintos países del mundo. Sé que en nuestros debates al respecto y en nuestras negociaciones, hemos tratado de ser respetuosos con las opiniones de los miembros de la ASEAN y las perspectivas de una serie de distintos países, pero siempre en el entendimiento de que nuestro objetivo es promover las causas que realmente han formado parte de la historia de esta Organización durante más de 75 años.

Durante 75 años, hemos ido construyendo poco a poco una compleja red de leyes e instituciones y valores que tienen por objeto respetar la dignidad y la diferencia entre nosotros, pero también la realidad de la universalidad de lo que significa ser un ser humano y lo que significa tener derechos. Lo hemos reflejado en numerosos documentos, a favor de los cuales han votado prácticamente todos los miembros de la Asamblea General desde 1945.

Por consiguiente, el Canadá no considera que seamos perfectos, ni que no afrontemos problemas de

derechos humanos, porque sí los tenemos. Tengo entendido que un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China comentó sobre el descubrimiento por parte del Canadá de los horribles abusos contra los derechos humanos sacados a la luz al encontrarse 215 tumbas de niños no identificados en el cementerio de un internado; por esa y otras atrocidades, que todos reconocemos como totalmente inaceptables, todos, como canadienses, debemos pedir disculpas y reconocerlos como errores cometidos en nuestro pasado de los que no podemos sino avergonzarnos y, francamente, abochornarnos.

Ahora bien, eso no nos impide decir que renovamos nuestro compromiso con los derechos humanos, renovamos nuestro compromiso con la reconciliación y renovamos nuestro compromiso no solo con un Canadá que sea justo y en el que se respete el estado de derecho, sino también con un mundo en el que se respete el estado de derecho.

Lo que ha hecho el Tatmadaw es obliterar el resultado de las elecciones; fingir que fueron robadas cuando no lo fueron; encarcelar a la oposición de manera totalmente ilegal y sin fundamento alguno; asesinar a cientos de sus propios ciudadanos, y continuar una guerra con una serie de grupos y fuerzas regionales que han estado luchando en el estado de Myanmar durante los mismos 75 años que hemos venido reuniéndonos en este Salón.

El Tatmadaw fue luego a una reunión con los dirigentes de la ASEAN, se comprometió, aceptó la designación de un Enviado Especial de la ASEAN y se sentó a escuchar los cinco principios, que fueron aceptados por los líderes de la ASEAN con el Tatmadaw en la sala, y después se marchó y dijo: “Solo estábamos bromeando. No vamos a hacer eso”.

Para mí, esas son cuestiones fundamentales para la estabilidad de la región y el mundo. Por ese motivo, el Canadá considera que la resolución es apropiada y oportuna y que es correcto que hagamos todo lo posible para avanzar, junto con el mayor número de personas posible, a fin de reflejar la necesidad del compromiso para que Myanmar regrese a la senda de la democracia, algo que todos celebramos hace apenas seis años.

Lamento muchísimo que no todo el mundo haya votado a favor; algunos se abstuvieron. Después de haber sido el Enviado Especial de mi país ante Myanmar y haber visitado los campamentos de Bazar de Cox y mantenido extensas conversaciones con miembros de la comunidad rohinyá en Myanmar, Bangladesh y muchos otros países, comprendo perfectamente la importancia que muchos países conceden al principio de que los

rohinyás deben poder regresar a su país en libertad y con dignidad y tener derecho a la ciudadanía.

Apoyo totalmente ese principio. Lo hemos dicho en numerosas ocasiones. Lo hemos mencionado en dos párrafos concretos de la resolución que acabamos de aprobar. Espero sincera y verdaderamente que el camino hacia la democracia en Myanmar sea un camino de inclusión y respeto y en el que se reconozca la dignidad de todas las personas que viven en Myanmar, incluidos los rohinyás.

Sr. Presidente: Usted y yo hemos visitado el campamento de Bazar de Cox y tanto usted como yo conocemos —usted lo describió con mucha elocuencia desde la tribuna— la situación por la que atraviesan los refugiados en Bazar de Cox. Puedo confirmar que las condiciones en los campamentos de Sittwe son igualmente difíciles y decir que podemos mantener en nuestros corazones y mentes la importancia del principio de la democracia y de salvar a toda la población civil en Myanmar y, al mismo tiempo, que se debe prestar especial atención al pueblo rohinyá. El Canadá respalda plenamente el enfoque que afirma que debemos hacer ambas cosas.

Felicito y doy las gracias a los representantes que nos han apoyado. Como solía decir después de las elecciones, doy las gracias a quienes votaron a mi favor y también a las personas que espero que dentro de unas semanas digan que votaron por mí. Así que les digo a los que no pudieron encontrar un camino para apoyar esa resolución: todos debemos aprender de esta experiencia. Debemos escucharnos unos a otros y todos debemos aspirar a lograr una mayor unidad en aras no solo de no intervenir indebidamente en los asuntos de otro país, sino en aras de salvar vidas, poner fin a las matanzas y llevar a los países a la paz.

Esa es la misión histórica de esta Organización. Se supone que debemos preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Algunas de esas generaciones están viviendo precisamente en Myanmar. ¿Vamos a salvarlas del flagelo de la guerra o vamos a decir: “Bueno, no, lo sentimos, no podemos ayudarlos porque viven en cierto país que tiene fronteras y límites y no tenemos nada que decir sobre lo que les ocurre”? Creo que eso es moralmente incorrecto, pero también creo que es jurídicamente incorrecto. No creo que sea correcto. Creo que debemos aceptar el hecho de que, en la Asamblea General, viviremos siempre con las tensiones necesarias y fundamentales entre el principio de la soberanía nacional y el principio de la universalidad de los derechos humanos y la importancia de salvar vidas.

Sr. Bae Jongin (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación celebra la aprobación de la resolución 75/287. Como copatrocinador de la resolución, estamos firmemente convencidos de que esta demuestra claramente la voluntad colectiva y unida de la comunidad internacional de que se ponga fin a la violencia contra los civiles; se libere inmediatamente a los dirigentes detenidos arbitrariamente; se respete y apoye el papel central y constructivo de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental; se conceda a las Naciones Unidas un acceso sin trabas; se respeten los derechos humanos y el derecho internacional; y se restablezca la gobernanza democrática.

El firme mensaje enviado hoy por una abrumadora mayoría de miembros de la Asamblea General complementará y reforzará las declaraciones unificadas formuladas por el Consejo de Seguridad el 4 de febrero (SC/14430), el 10 de marzo (S/PRST/2021/5) y el 1 de abril. Mi delegación espera que las Naciones Unidas sigan desempeñando su papel de apoyo a la transición democrática en Myanmar, de acuerdo con la voluntad y el interés del pueblo de Myanmar.

La República de Corea se mantiene firme junto al pueblo de Myanmar. En estrecha colaboración con la comunidad internacional y todas las partes interesadas, seguiremos desempeñando un papel constructivo y responsable en apoyo del rápido restablecimiento de la democracia y la paz en Myanmar.

Mi delegación también reitera su firme apoyo a la Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar y espera que pueda visitar Myanmar lo antes posible para dialogar con todas las partes pertinentes.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Hoy, tras meses de consultas entre los Estados miembros, la resolución 75/287, sobre la situación en Myanmar, ha sido aprobada por una abrumadora mayoría, incluido el Japón. A lo largo del proceso, el Japón insistió en que la resolución debía reflejar libremente las voces de los países de la región, en particular de los miembros de la

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), y en que debía ser aprobada por consenso. Lamentamos sinceramente que el borrador final del proyecto de resolución se haya sometido a votación.

Sí, algunos Estados Miembros, incluidos los de la región, no votaron a favor. Sin embargo, a nuestro entender, esos votos no pretendían en absoluto demostrar la solidaridad con los militares de Myanmar, sino que la aprobación de la resolución fue una señal de la firme determinación de la comunidad internacional contra los actos llevados a cabo por los militares de Myanmar. Los militares de Myanmar no deben equivocarse en este punto y deben tomarlo en serio.

Como ha expresado en muchas ocasiones, el Gobierno del Japón sigue instando firmemente a los militares de Myanmar a que pongan coto inmediatamente a todos los actos de violencia, liberen a los detenidos y restauren rápidamente el sistema político democrático de Myanmar. El ejército de Myanmar debe aplicar rápidamente el consenso de cinco puntos de la ASEAN.

El Japón reitera el papel central de la ASEAN para abordar la situación y espera que el Enviado Especial de la ASEAN sea nombrado y que visite Myanmar lo antes posible. Espero que el Enviado de la ASEAN trabaje en estrecha colaboración con la Representante Especial del Secretario General, la Sra. Burgener.

Lo más importante es que el ejército de Myanmar y todas las partes interesadas, así como la comunidad internacional y las Naciones Unidas, colaboren estrechamente a fin de tomar las medidas necesarias para el pueblo de Myanmar. El Japón seguirá desempeñando su papel en este sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de voto después de la votación.

La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 34 del programa.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.